

Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. en sesión ordinaria llevada a cabo el 28 de septiembre de 2022 aprobó actualizar el Código de Buen Gobierno Empresarial en relación con las siguientes secciones:

- Se actualizó el Mandato del Comité Gobierno Corporativo (CGC)- Sección 3.2.9.2
- Se actualizó el Mandato del Comité de Riesgo Reputacional (CRR)- Sección 3.4.4.
- Se adicionó el Capítulo 9. Defensor del Consumidor Financiero, con el fin de dar cumplimiento a la Circular 013 de 2022

El texto completo de la nueva versión del Código será publicado en la página web www.scotiabankcolpatria.com acerca de/Inversionistas/Código de Buen Gobierno

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: inversionistas@scotiabankcolpatria.com

Vía Telefónica: 3102767044